

Junio 2026

Señores,
Profesionales en Energía S.A. E.S.P
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD
Bogotá, D.C

En cumplimiento de las funciones propias de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR), Business Solutions Management S.A.S. presenta el concepto correspondiente a la evaluación realizada a la empresa **Profesionales en Energía S.A. E.S.P.**

El marco normativo principal sobre el cual se emite la presente opinión se fundamenta en el artículo 51 de la Ley 142 de 1994, modificado por la Ley 689 de 2001, así como en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), incluyendo la Resolución 20211000555175 de 2021 y demás normas complementarias aplicables. Así mismo, la auditoría se desarrolló conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAS), en particular bajo el enfoque de aseguramiento limitado establecido en la ISAE 3000.

La responsabilidad del manejo integral de la empresa recae en la administración de Profesionales en Energía S.A.E.S.P., mientras que la responsabilidad de Business Solutions Management S.A.S. consiste en emitir una conclusión independiente sobre la gestión evaluada, con base en la evidencia obtenida durante el desarrollo del trabajo de auditoría.

Como resultado de los procedimientos realizados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, nos permitimos informar lo siguiente:

1. La información financiera de la empresa evidencia una situación sólida, reflejada en adecuados niveles de liquidez, bajo endeudamiento y resultados positivos, lo que permite inferir una operación estable y sostenible durante el periodo evaluado.
2. No se identificaron riesgos críticos que comprometan la viabilidad financiera ni la continuidad del negocio. En este sentido, la empresa evidencia condiciones favorables que permiten concluir su viabilidad financiera en el corto y mediano plazo, respaldada en una adecuada gestión de sus recursos, una estructura financiera sólida y la evolución de su modelo de negocio en el sector energético.
3. Durante el periodo objeto de evaluación, no se evidenciaron cambios significativos en los aspectos financieros, técnicos-operativos y comerciales que afecten la prestación del servicio o el desarrollo normal de las actividades de la empresa.
4. La gestión técnica y operativa de la empresa se desarrolla de manera adecuada y acorde con su modelo de negocio, garantizando el cumplimiento de sus actividades dentro del mercado de energía eléctrica.
5. La información reportada a los sistemas de control y seguimiento corresponde a los estados financieros y reportes administrativos debidamente preparados y coherentes con la operación de la empresa.

Adicionalmente, Business Solutions Management S.A.S., en su calidad de auditor externo, verificó el cumplimiento de los requerimientos de reporte y seguimiento establecidos para la AEGR, conforme a la normatividad vigente.

En conclusión, con base en el trabajo de aseguramiento limitado realizado de acuerdo con la normatividad y la evidencia obtenida, se considera que la gestión de **Profesionales en Energía S.A. E.S.P.** presenta un desempeño adecuado, sin hallazgos que comprometan su estabilidad financiera, operativa o administrativa.

Cordialmente,

Business Solutions Management S.A.S
Sandra Milena Barreto
Gerente – Socio